



“Fe pública para su bienestar”

C E R T I F I C A C I Ó N

El suscrito Carlos Elías Rojas Lozano identificado con cédula de 7.212.935 en calidad de Notario Segundo de Tunja - Boyacá, certifica que la página web <https://notaria2tunja.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, el día 16 de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Carlos Elías Rojas Lozano
Notario Segundo de Tunja - Boyacá